



Procedimiento General de Admisión Curso 2024/25

- Este procedimiento es para todo el alumnado que quiera acceder por primera vez a centros de Educación Infantil o Educación Primaria sostenidos con fondos públicos; para quienes deseen acceder a centros sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Secundaria Obligatoria y a cualquiera de las modalidades de Bachillerato; para quienes deseen solicitar un centro de Educación Secundaria diferente a aquel que les corresponda por adscripción única o que han obtenido por adscripción múltiple y para quienes deseen cambiar de centro.
- La persona solicitante que vaya a participar en el procedimiento general de admisión del alumnado en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el curso 2024/2025 presentará preferentemente, su solicitud de manera telemática. Si no fuera posible la tramitación telemática, se podrá presentar una única solicitud según el modelo normalizado que figura en el Anexo II en el primero de los centros que soliciten.
- El plazo de presentación de solicitudes para el curso escolar 2024-2025 será desde el día 10 hasta las 14,00 horas del día 24 de abril de 2024.

Dirección web del Portal de Escolarización de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional: <http://educarex.es/escolarizacion> Aquí podrán entrar para hacer la solicitud telemática.

CALENDARIO

PROCEDIMIENTO GENERAL DE ADMISIÓN (2024-2025)	
9 de abril de 2024	Publicación por todos los centros educativos de la Resolución de la Delegación Provincial de Educación por la que se ofertan las plazas vacantes para cada curso en el procedimiento general de admisión, que deberá exponerse en los tabloneros de anuncios y difundirse a través de todos los sistemas de información pública de que disponga el centro educativo.
Del 10 hasta las 14:00 horas del 24 de abril de 2024	Plazo general de presentación de solicitudes.
21 de mayo de 2024	Plazo para la publicación de las listas provisionales de puntuaciones totales y de cada uno de los criterios de admisión obtenidas por el alumnado en el centro solicitado como prioritario, así como la relación del alumnado que ha solicitado el centro como subsidiario.
22, 23 y 24 de mayo de 2024	Plazo para interponer reclamaciones o solicitar acceso al expediente ante el órgano competente en materia de admisión del centro solicitado como primera opción por parte de las personas solicitantes que no soliciten acceso a la información del

PROCEDIMIENTO GENERAL DE ADMISIÓN (2024-2025)	
	expediente.
27 de mayo de 2024	Plazo para que el/la director/a del centro público o titular del centro concertado facilite el acceso a la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado.
28 al 30 de mayo de 2024	Plazo para interponer reclamaciones ante el/la director/a del centro público o titular del centro concertado por parte de las personas interesadas que solicitaron el acceso a la información del expediente.
18 de junio de 2024	Plazo de publicación de las listas definitivas de alumnado admitido, y además en el centro solicitado como prioritario el listado definitivo de alumnado no admitido en dicho centro y la correspondiente adjudicación de plaza escolar en centros elegidos como subsidiarios.
19 al 21 de junio de 2024	Plazo para solicitar acceso a la información del expediente.
24 de junio de 2024	Plazo para que el/la director/a del centro público o titular del centro concertado facilite el acceso a la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado.

Publicación de listas definitivas y **del 1 al 15 de julio plazo para realizar la matrícula.**

Cáceres 3 de Abril 2024.

CEIP CERVANTRES